

AD

○ VIVO Copa BetPlay Hace 33 minutos

Trends Avianca Salario Mínimo de 2026 Juliana Guerrero JEP Nicolás Petro

AD

COLOMBIA >

Trabajadores de Ecopetrol empiezan a ganarle la batalla de impuestos a la Dian ante posible embargo de Reficar

La entidad tributaria reclama a la estatal petrolera más de \$1 billón por el IVA a la importación de gasolina corriente y Acpm



Por Juan Escobar Fernández

+ Seguir en Google

10 Nov, 2025 06:45 p.m. CO

f g x in pt Guardar


Ecopetrol es la empresa estatal más grande de Colombia - crédito Colprensa

La jueza Ángela Patricia Martelo, a cargo del juzgado 15 administrativo de Cartagena, aceptó para su análisis una tutela presentada por la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato mayoritario de Ecopetrol. La acción busca impedir que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) embague las cuentas de la Refinería de Cartagena (Reficar) debido a un presunto impago de \$1,5 billones del impuesto al valor agregado (IVA) en la importación de combustibles.



Te puede interesar:

[Dian anunció subasta de bienes decomisados en noviembre de 2025: casas, fincas y autos desde \\$10 millones en el remate virtual](#)

PUBLICIDAD

AD

PUBLICIDAD

AD

UNITED24
MEDIA

Ukraine Holds the World Record for the Longest One-Way Drone Strike in History

[Read more](#)

Los trabajadores argumentan que de avanzar el proceso de cobro de la Dian, podrían verse afectados los pagos de salarios, así como la distribución de combustibles.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#).



Te puede interesar:

[Carta de Colpensiones contra la Corte Constitucional genera nueva polémica con contratos en el trámite de la reforma pensional](#)

Lo Último | Colombia

Mafe Carrascal estalló contra el alcalde de Bogotá por "recortes contra las clases populares": lanzó fuertes exigencias



Aranceles de carros y motos que establecería Petro afectarán a los colombianos: medida sería "improvisada" y "equivocada"

Radican acción de tutela contra la mesa directiva de la Comisión Séptima del Senado por no agendar la reforma a la salud, pese a mensaje de urgencia

En imágenes: así identificaron al perro maltratado en Bolívar y entregado en Antioquia, el canino sería dado en adopción

Según el documento conocido por *Blu Radio*, las partes disponen de dos días para presentar su versión de los hechos ante el juzgado, después de lo que se evaluará si es necesario implementar medidas cautelares que suspendan los embargos.





Reficar (Refinería de Cartagena) es un activo industrial clave para la soberanía energética de Colombia - crédito Fredy Builes/Reuters

El conflicto entre la Dian y Ecopetrol

Tanto la USO como Ecopetrol advirtieron mediante tutelas que una eventual medida de embargo pondría en riesgo la operación total de la Refinería de Cartagena. Ante estos argumentos, la jueza Martelo incluyó a Ecopetrol y Reficar en el proceso judicial y notificó también a la Dian como parte demandada.



Te puede interesar:

[María José Pizarro reaccionó a supuestas salidas de la campaña de Vicky Dávila: "El uribismo abandona la campaña como si fuera el Titanic"](#)

El sindicato, por un lado, advirtió que el cobro arbitrario de IVA pone en riesgo el segundo activo más valioso de Ecopetrol y arriesga el empleo de 4.600 trabajadores, y el abastecimiento de diésel y gasolina de la Costa Caribe.

Operación de Reficar en veremos

Apuntó que **la decisión de la Dian puede llevar al embargo de las cuentas de Reficar, lo que la obligaría a detener su operación.**

De igual manera, señaló que "se debe tener en cuenta que la venta del Permian, el cobro arbitrario de IVA de la Dian, más la permanente negación de licencias ambientales desde la Anla están creando una tormenta perfecta que puede llevar a la quiebra de la principal empresa del país"

Al respecto, había dicho que adelantarán todas las acciones jurídicas, políticas, y de movilización para defender la principal riqueza que tenemos los colombianos.

Fiscalía declaró desierto una licitación de \$38.000 millones para el sistema biométrico del CTI

PUBLICIDAD

AD

Te Recomendamos

1 Lotería de Boyacá resultados 8 de noviembre: ganadores del premio mayor, las bicimotos y los secos millonarios



2 Petro, China y una jugada que pone en riesgo el futuro de Colombia



3 Gobierno francés aprovechó la cumbre Celac-UE para impulsar estrategia contra narcotráfico en América Latina



4 Vicky Dávila contesta a advertencia de Gustavo Petro a Donald Trump y Marco Rubio: "Qué amenaza tan ridícula"



5 Resultados Lotería del Cauca 8 de noviembre: números ganadores del premio mayor y seco millonarios



UNIÓN SINDICAL OBRERA U.S.O

De la Industria del Petróleo y las Energías Alternativas
Personería Jurídica: 10003, octubre 22 de 1993
Afiliada a la CUT y FUNTRAMEXICO

La DIAN pone en riesgo a Reficar, el segundo activo más valioso de Ecopetrol

La DIAN está exigiendo a Reficar mediante REA (Requerimientos Especiales Aduaneros), de \$1,5 billones de pesos por concepto de IVA del 19% por la gasolina que importó para abastecer al país durante los años 2022 al 2024, especialmente el Diesel, gasolina, y el jet que surten a la Costa Caribe.

La decisión se fundamenta en un concepto interno de la DIAN con el que hace una auto interpretación del Estatuto Tributario para obligar a Reficar al pago de IVA sobre las importaciones de combustibles realizadas en ese periodo.

Aunque Reficar ha pagado durante lo corrido de 2025 \$1,5 billones por concepto de IVA en la importación, el día de ayer, la DIAN resolvió por un recurso de reconsideración interpuesto por Reficar mediante el cual confirmó uno de los seis REA (Requerimientos Especiales Aduaneros) solicitando el pago inmediato de aproximadamente \$1,3 billones adicionales de forma retroactiva.

Frente a lo anterior Reficar entró en un escenario de potencial embargo de sus cuentas bancarias por parte de la DIAN, ante una acción de esta naturaleza la refinería solo podrá operar entre 7 y 18 días, dejando de procesar alrededor de 200 mil barriles diarios, con un efecto devastador para sus finanzas, como quiera que genera un impacto mensual en su EBITDA de aproximadamente US\$23 millones en pérdidas.

Además del desabastecimiento en la Costa Caribe, al apagarse Reficar dejaría de pagar impuestos al Distrito de Cartagena por valor de \$146 mil millones anuales, de generar más de 2.500 empleos directos e indirectos, y se pone en riesgo la integridad de Ecopetrol. Varios de los bonos emitidos por la petrolera contemplan cláusulas que se activarán en caso de que cualquiera de sus filiales sufra un embargo de ese tipo, haciendo que la deuda total tasada en \$120 billones de pesos, sea exigible inmediatamente.

Las decisiones actuales contra Ecopetrol representadas en: la decisión del presidente Gustavo Petro al proponer la venta del Permian; el cobro de IVA por parte de la DIAN que estamos denunciando; y la permanente negación de licencias ambientales desde la ANLA, están creando una tormenta perfecta que puede llevar a la quiebra de la principal empresa del país. Por

periodo que puede invertir en la ejecución de la principal demanda del país. En lo anterior nuestra organización sindical apoya la acción de tutela interpuesta por Reficar con el propósito de evitar el cobro de ese lesivo y arbitrario impuesto. Así mismo, adelantaremos todas las acciones jurídicas, políticas, y de movilización para defender la principal riqueza que tenemos los colombianos.

Redactó: Junta Nacional de la USO
5 de noviembre de 2025.

USO NACIONAL Av. Ferrocarril No 28-43
Bogotá D.C.
Teléfonos: Telecentro 3023351461 - Jurídica 3180587153
Email: glicinajuridica_uso@yahoo.com
leserdenusosocial@gmail.com

USO NACIONAL Edificio Cárdenas
Calle 35 No. 7 - 25, piso 8
Bogotá D.C. Teléfono 601 2344074-3006651141
Email: usonacional@yahoo.es
leserdenusosocial@gmail.com

La USO alertó sobre el riesgo de suspensión de operaciones en Reficar por cobros de la Dian, afectando el suministro de combustibles en la región Caribe - crédito [@usofrenteobrero/X](#)

La tutela de Reficar

Frente a este escenario, Reficar presentó una acción de tutela con el fin de evitar el inminente embargo de sus cuentas bancarias de la Dian. La solicitud fue radicada por Alejandro Linares Cantillo, apoderado legal de la empresa, que argumentó que **la decisión administrativa de la autoridad fiscal vulnera derechos fundamentales**.

En el documento, la defensa de Reficar sostiene que la medida de embargo, establecida en la Resolución 12812 del 30 de octubre de 2025 y notificada el 4 de noviembre, pone en grave riesgo la continuidad de las operaciones de la planta, con la posibilidad de una detención total en un plazo de entre siete y 11 días calendario. El cese de actividades, según advierte la empresa, afectaría el suministro nacional de combustibles y pondría en riesgo la soberanía energética del país, de acuerdo con la información incluida en el expediente judicial.

El recurso solicita la protección transitoria de varios derechos fundamentales, entre ellos la existencia jurídica y la subsistencia de la empresa, el debido proceso en materia administrativa, el derecho a la igualdad, y el derecho al trabajo de más de 4.600 empleados directos e indirectos. **La compañía considera que la interpretación unilateral y retroactiva de los conceptos jurídicos por parte de la Dian contradice abiertamente la Constitución y deja a Reficar sin mecanismos efectivos de defensa administrativa.**



Dentro de la acción presentada, Alejandro Linares Cantillo pidió al juez ordenar la suspensión inmediata de los efectos de la resolución y solicitar a la Dian abstenerse de ejecutar embargos u otros procedimientos de cobro hasta que se resuelvan las acciones judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas por la empresa.

Protección del derecho colectivo

"Se solicita resguardar provisionalmente la existencia de la compañía y el trabajo de sus colaboradores, en tanto se resuelve en el fondo la disputa administrativa", señaló Linares Cantillo en la tutela. **La petición invoca jurisprudencia de la Corte Constitucional al citar precedentes donde se protege el derecho colectivo al empleo ante actuaciones estatales que amenazan la estabilidad empresarial.**

La acción fue radicada en Cartagena y se encuentra en trámite ante los jueces de tutela. El proceso continuará mientras la autoridad tributaria mantiene la exigencia de la deuda de IVA y la posibilidad de iniciar procedimientos de cobro coactivo sobre los activos de Reficar.

Compartir nota:

Seguir leyendo

| Katiuska se fue del país tras el escándalo por su eliminación del 'Desafío Siglo XXI'

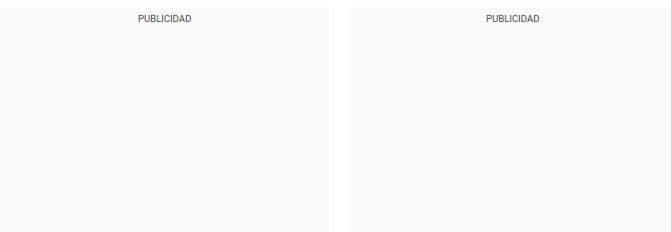
| Salario mínimo de 2026: el Dane reveló el IPC de octubre de 2025, dato clave para el futuro

aumento

Entre lágrimas, familiares de niños con muerte cerebral tras el aparatoso accidente en San Cristóbal piden justicia: hay nuevo video del momento

+ Temas Relacionados

Ecopetrol Trabajadores Ecopetrol Dian Reficar Gasolina IVA Taxes
Colombia-Economía Colombia-Noticias



Más Noticias

Mafe Carrascal estalló contra el alcalde de Bogotá por "recortes contra las clases populares": lanzó fuertes exigencias

La representante a la Cámara sostuvo que las reformas promovidas por Carlos Fernando Galán, bajo el discurso de "modernización social", en realidad representan recortes presupuestarios que perjudican a los más desfavorecidos



Medellín se instaló en la final de la Copa BetPlay Dimayor y espera por Nacional o América: 1-1 frente a Envigado

El equipo antioqueño se había impuesto a la Cantera de Héroes en el juego de ida disputado en el Polideportivo Sur de Envigado, con un gol de Diego Moreno sobre el final del partido



Aranceles de carros y motos que establecería Petro afectarán a los colombianos: medida sería "improvisada" y "equivocada"

La controversia crece entre los principales gremios productivos del país, que advierten sobre riesgos para la inversión y el acceso de los consumidores



Radican acción de tutela contra la mesa directiva de la Comisión Séptima del Senado por no agendar la reforma a la salud, pese a mensaje de urgencia

El senador Fabián Díaz, que hace parte de la célula legislativa y que estaría apoyando la ponencia positiva, instó a sus compañeros de la comisión a que avancen en la discusión del tercer debate del proyecto, que transita por segunda vez en el legislativo



En imágenes: así identificaron al perro maltratado en Bolívar y entregado en Antioquia, el canino sería dado en adopción

El dictamen pericial veterinario confirmó la identidad del animal, mientras la Fiscalía y autoridades mantienen la custodia y esperan el informe oficial para definir las acciones legales



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA



ENTRETENIMIENTO

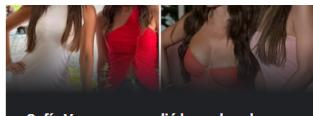


DEPORTES





Esposa del gobernador de Arauca entregó parte de tranquilidad tras atentado en Tame: "La vida es sagrada"



Sofía Vergara encendió las redes al posar junto a su hermana en una fiesta llena de estrellas: estas son las fotografías



Independiente Santa Fe dio a conocer decisión crucial con respecto a Hugo Rodallega de cara a 2026: "Capitán campeón"

Ministerio de Defensa enfrentará al ELN, el Clan del Golfo y las disidencias como "organizaciones terroristas"

Cayó 'Munra', cabecilla del Tren de Aragua, en Cartagena: coordinaba las rutas de narcotráfico hacia Estados Unidos

ELN habría masacrado a cinco mineros en San Pablo, Bolívar: quemaron maquinaria amarilla

Top 10 Netflix Colombia: "Simplemente Alicia" encabeza el ranking de las mejores series del momento

Él es el sobrino de Shakira que también canta: el joven reveló los consejos de la barranquillera para triunfar

Extranjero se dejó conquistar por la rumba en Colombia: "Cómo túquieres que yo vuelva a España"

Medellín se instaló en la final de la Copa BetPlay Dimayor y espera por Nacional o América: 1-1 frente a Envigado

Este sería el equipo que se quedaría con Harold Santiago Mosquera tras culminar el contrato con Santa Fe: "Muy avanzado"

Así arrancaría la tabla del descenso en el 2026: Deportivo Cali, nuevamente, vuelve a estar en problemas

Todos los artículos de este día